



ALCALDÍA DE
SOLEDAD



TRÁNSITO DE SOLEDAD

www.transitsoledad.gov.co

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	04 - Final
Contrato No:	CD-C031-2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:		JORGE ALBERTO MERIÑO PACHECO																
Identificación:		1041895563																
Tipo de Contrato:		Prestación de Servicios																
Nombre del Supervisor:		LUIS ERNESTO AHUMADA ROJANO																
Objeto del Contrato:		Prestación de servicios profesionales enmarcados en los diferentes procesos de la oficina Administrativa y Financiera para la depuración de pasivos del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad-IMTTRASOL.																
Plazo de Ejecución:		El plazo para la ejecución del Contrato será desde el 3 de Abril hasta el 3 de Agosto 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.																
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	06230090	Fecha de C.D.P.	2023 / 03 / 14															
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	09230112	Fecha del R.P.	2023 / 04 / 03															
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td colspan="2">\$ 17.000.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Total</td><td colspan="2">\$ 17.000.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 17.000.000		Adición 1	\$		Adición 2	\$		Adición 3	\$		Total	\$ 17.000.000	
	Contrato Inicial	\$ 17.000.000																
	Adición 1	\$																
	Adición 2	\$																
	Adición 3	\$																
	Total	\$ 17.000.000																
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio															
03 / 04 / 2023	03 / 08 / 2023																	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION <i>Adición</i>	PRÓRROGA DEL PLAZO <i>(meses y/o días)</i>	ADICIÓN VALOR <i>(€)</i>	OBSERVACIÓN



2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 17.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 17.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 17.000.000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.250.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		04 - Final



4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 3 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Prestación de servicios profesionales enmarcados en los diferentes procesos de la oficina Administrativa y Financiera para la depuración de pasivos del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad-IMTTRASOL.	Apoyo en la depuración de pasivos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD-IMTTRASOL
Prestación de servicios profesionales enmarcados en los diferentes procesos de la oficina Administrativa y Financiera para la depuración de pasivos del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad-IMTTRASOL.	Aquellas funciones atinentes a la Oficina Administrativa y Financiera
Prestación de servicios profesionales enmarcados en los diferentes procesos de la oficina Administrativa y Financiera para la depuración de pasivos del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad-IMTTRASOL.	Las demás necesarias para cumplir a cabalidad el objeto contractual

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).



8. LUIS ERNESTO AHUMADA ROJANO, quien actúa en nombre y representación del IMTRASOL, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
ABRIL 2023 - 01	9450065527	2023 / 04 / 25	\$ 539.900
MAYO 2023 - 02	9451469033	2023 / 06 / 02	\$ 493.400
JUNIO 2023 - 03	9452863269	2023 / 06 / 28	\$ 493.400
JULIO 2023 - 04 - FINAL	9454095773	2023 / 07 / 25	\$ 493.400
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 2.020.100

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Soledad, a los 26 días del mes de Julio de 2023.


LUIS ERNESTO AHUMADA ROJANO
C.C. No. 72.229.998 DE BARRANQUILLA


JORGE ALBERTO MERINO PACHECO
C.C. No. 1.041.895.563 DE PONEDERA